















<i>Cortes de Apelación</i>	37.5
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	15
<b><i>TOTAL</i></b>	<b>100%</b>

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
----------------------------	--

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar &gt;</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p>	<p>JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar &gt;&gt;</i></p>	







7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Es de nuestro interés presentar nuestra propuesta para ser parte de la membresía del Tribunal Superior Electoral, la cual, fundamentamos en la formación profesional y el servicio público por más de 30 años, la formación obtenida de la correcta dirección de mis padres sustentada en valores como el respeto, la honestidad, responsabilidad y la tolerancia, que han acompañado el accionar en todos los escenarios de nuestra vida. El ejercicio del servicio público lo hemos realizado apegados a la igualdad, la libertad, la justicia y la equidad.

Nos mueve ser parte del Tribunal Superior Electoral (TSE) para aportar nuestra experiencia y conocimientos acumulados, a través, de 30 años de servicios en la Junta Central Electoral, participando de forma directa en distintas áreas de trabajo de la institución de forma efectiva y eficiente, nuestra participación en los procesos electorales de 1990, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2016, 2020, en los cuales hemos desempeñado cargos de Supervisora, Soporte Electoral, Secretaria de Junta Electoral y Sub/Directora Nacional de Elecciones nos han permitido conocer no solo el aspecto administrativo del proceso electoral, sino además, el aspecto contencioso que surge de las diversas etapas en que transcurre el proceso electoral.

Asimismo hacemos de su conocimiento nuestra experiencia como Directora de la Oficina Central del Estado Civil y Oficial del Estado Civil, ambas posiciones nos hacen acreedora de conocer el funcionamiento del Registro Civil en nuestro país, es la rectificación de las actas del estado civil una de las funciones primordiales de Tribunal Superior Electoral, esta actividad que de forma intensa y diaria se desarrolla en el todo el territorio nacional, y afecta la identidad de los ciudadanos, hay que eficientizarla y hacerla efectiva, mediante un servicio ágil y abreviado en lo referente a la recepción, evaluación y fallo de los expedientes de corrección de actas del estado civil.

Aportar a nuestra nación es nuestro interés mayor, a través, del Tribunal Superior como profesional independiente y con formación en las áreas primordiales de tribunal, impulsar mejoras a los procesos contenciosos y de rectificaciones de actas del estado civil. Impulsada por un ejercicio diáfano y justo en el servicio público y la recomendación de la iglesia católica, presentamos nuestra intención de seguir sirviendo a nuestra nación con la entereza y pulcritud de nuestras acciones en cada de las funciones que hemos desempeñado.

## Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):

Betty Fca. Vargas Acosta

Fecha: 21/01/2021

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. \*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). \*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). \*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). \*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. \*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. \*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.



MONS. JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA  
Obispo Emérito de San Francisco de Macorís, R. D.  
Tel. 809-588-2468 \* Email: [monsmoya@live.com](mailto:monsmoya@live.com)

21 de Junio, 2021

No. 33/2021

**Señor:**

**Licdo. Luis Rodolfo Abinader Corona**

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y demás Miembros.  
Santo Domingo, D.N.

**Muy distinguidos Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:**

Reciban un efusivo y cálido saludo en Jesús Nuestro Señor.

Tengo el gusto de presentarles y recomendarles a la **DRA. BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA**, provista de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_ dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, residente en \_\_\_\_\_

La Dra. Vargas Acosta, es una persona de buenas relaciones humanas, de mucho profesionalismo, responsable, honrada, entre otras grandes virtudes. Ella tiene alrededor de 31 años brindando sus servicios en la Junta Central Electoral en la cual ha desempeñado diferentes funciones, entre ellas: Consultora Jurídica, Sub-directora Oficina Central del Estado Civil, Soporte Legal en la Juntas Electorales de los Municipios de Boca Chica, Yamasá, Piedra Blanca, Maimón, San Francisco de Macorís y Distrito Nacional, Secretaria Junta Electoral del Municipio Santo Domingo Norte, Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Oficial de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, Oficial de la Primera Circunscripción del Municipio de Cotuí, Inspectora en Dirección General de Inspectoría JCE, y en la actualidad desempeña la función de Sub-directora Nacional de Elecciones.

En estos momentos aspira a continuar prestando sus servicios como Miembro del Tribunal Superior Electoral (TSE), contando con basta preparación para ostentar dicho puesto, para nosotros es una reserva moral, por lo que esperamos sea tomada en cuenta.



*Obispado Castrense de la República Dominicana*

Santo Domingo, D.N.  
21 de junio de 2021

Excelentísimo Señor Presidente de la República  
**LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**  
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y demás Miembros.  
Su Despacho.-

**Honorable Señor Presidente y demás Miembros:**

La **Vicaría General del Obispado Castrense**, tiene el honor de proponer a la **DRA. BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA**, provista de la cédula de identidad y electoral dominicana, mayor de edad, soltera, abogada,

Para que sea tomada en cuenta por el Consejo Nacional de la Magistratura, al momento de seleccionar los miembros titulares que deberán dirigir el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Nuestra propuesta ha sido ponderada, tomando como referencia el perfil que en estos momentos demanda la sociedad dominicana para la selección de los miembros titulares de ese alto Tribunal.

La Dra. Vargas Acosta, es una persona que conocemos, de calificada solvencia moral, capacidad profesional, Doctora en Derecho, tiene treinta (30) años en el ejercicio como Servidor Público y Notario Público, con amplios conocimientos en asuntos electorales, en la actualidad es miembro de la Junta Central Electoral realizando funciones como Sub-Directora Nacional de Elecciones, Institución en la que se ha mantenido trabajando desde el año mil novecientos ochenta y nueve (1989) hasta la fecha, ocupando diferentes posiciones en el transcurrir de estos años.

En el transcurrir de nuestro peregrinaje por las diferentes misiones que nos han encomendado nuestros superiores hasta la fecha, ella ha sido una colaboradora, seguidora y fiel creyente de nuestra Iglesia Católica.

Esta Vicaría General, tiene la confianza de que ustedes ilustres miembros del Consejo Nacional de la Magistratura que honran nuestro sistema democrático sopesaran la hoja de vida profesional y de servicios que tiene la Dra. Betty Francisca Vargas Acosta, al momento de hacer la escogencia de los miembros que formaran el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Atentamente,

  
**GERALDO RAMIREZ PANIAGUA**  
Vicario General





# Ateneo Dominicano, Inc.

INSTITUCION CULTURAL MAS ANTIGUA DEL PAIS  
FUNDADA EL 18 DE MAYO DE 1871

Santo Domingo, D.N.  
21 de Junio de 2021.

Honorable

**Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Atención: **Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.**

Asunto: Propuesta del Ateneo Dominicano, Inc., formalmente presentamos al **Dra. Betty Francisca Vargas Acosta** para ser ponderada como **Juez Titular del Tribunal Superior Electoral** para el periodo 2021-2024.

Distinguido Señor Presidente y demás miembros:

Sirva la presente para saludar a usted y a los distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones.

El Ateneo Dominicano, Inc., institución cultural más antigua de la República Dominicana (1871), con una labor fecundada conocida y reconocida por la sociedad dominicana, se apresura a depositar la documentación que avala la candidatura presentada por nuestra institución, personalidades dominicanas y organizaciones de la sociedad civil, culturales, deportivas y gremiales; a la **Dra. Betty Francisca Vargas Acosta**, cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_, para ser ponderada como **Juez Titular del Tribunal Superior Electoral**.

Hacemos la presente propuesta, en virtud del reconocimiento social, los méritos morales, la elevada formación académica y el excelente desempeño demostrado en el desarrollo de sus funciones como Sub Directora del Departamento de Elecciones de la Junta Central Electoral (JCE), lo cual la convierte en una candidata idónea para dar continuidad a los trabajos en pro de la democracia de la República Dominicana.

Nos permitimos comunicarles, que estamos en la disposición, si lo consideran necesario, en hacer acto de presencia ante los Miembros del Consejo a sustentar y avalar esta propuesta.

Con sentimientos de gran consideración y estima, se despide de ustedes,

Atentamente

**Dr. Henry Mejía**  
Presidente



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SECCIONAL DEL DISTRITO NACIONAL



RNC 401515202

Santo Domingo, D.N.  
18 de Junio del 2021

Señores:

**Consejo Nacional de la Magistratura de la Rep. Dom.**  
Ciudad.-

Distinguido Presidente y demás miembros.-

Con sumo placer les saludamos desde la Seccional del Distrito Nacional del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Por este medio, nos dirigimos a ustedes para proponerles como **JUEZA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL** a la **Dra. BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA**, miembro de nuestra seccional del CARD, matriculada con el N°. 6278-220-88.

Proponemos a la **Dra. VARGAS ACOSTA**, porque tiene una dilatada y eficiente trayectoria como profesional del Derecho mostrando en el ejercicio de sus actividades públicas y privadas una gran idoneidad, es una persona moral y éticamente responsable y comprometida con los mejores intereses de nuestro país.

Entendemos que siendo parte de un organismo tan importante como el **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, tendríamos una profesional con el conocimiento, la formación, el compromiso y la capacidad de realizar aportes significativos al país.

Agradecemos la atención que puedan prestar a la presente y estamos a vuestra disposición en caso de que necesiten adicionales informaciones.

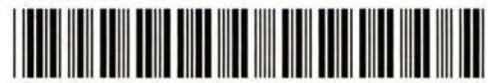
Atentamente

  
**Licda. Yndelka Laureano**  
Presidenta Seccional del D.N.  
CARD





10-06334053-3



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO**  
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento  
 001-03-2004-01-00019406  
 Mun. O.C. Año Reg. No.

**CERTIFICAMOS:** Que en la Oficialía del Estado Civil de la 3RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el Dieciocho del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (18/11/1964) a las 11:20AM, se encuentra inscrito en el Libro No. 00454 de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0046, Acta No. 002784, Año 1964, el registro perteneciente a:

\*\*\*\* BETTY FRANCISCA \*\*\*\*

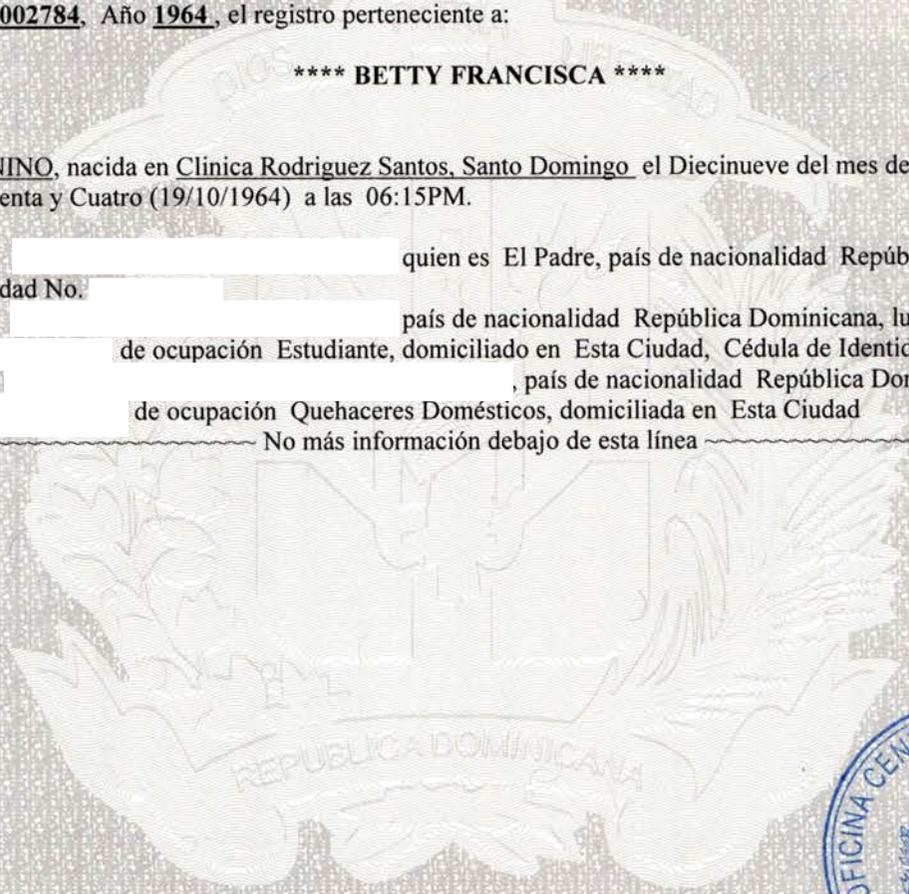
De sexo FEMENINO, nacida en Clinica Rodriguez Santos, Santo Domingo el Diecinueve del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Cuatro (19/10/1964) a las 06:15PM.

**DECLARA:** [redacted] quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [redacted]

**PADRE:** [redacted] país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento [redacted] de ocupación Estudiante, domiciliado en Esta Ciudad, Cédula de Identidad No. [redacted]

**MADRE:** [redacted], país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento [redacted] de ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en Esta Ciudad

----- No más información debajo de esta línea -----



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día DIECIOCHO (18) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

001-03-2004-01-00019406



00018-4526606929



*Miriam Teresa Suarez Contreras*

**MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS**  
 DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



Junta Central Electoral  
Consejo de Supervisión y Control

10063340533

Puede validar este documento en el siguiente enlace:  
<http://legalizaciones.jce.gob.do>



**003-2021-0424-17221673**

Este documento ha sido debidamente  
legalizado por:

  
NICELIA BERIQUETE DE TOLENTINO  
Agente de legalización



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



LUGAR DE NACIMIENTO:  
**SANTO DOMINGO, R.D.**

FECHA DE NACIMIENTO:  
[REDACTED]

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **F** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

OCCUPACION: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**19 OCTUBRE 2024**

*Betty Francisca Vargas Acosta*

**BETTY FRANCISCA  
VARGAS ACOSTA**



*R. Rosario*  
DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ  
PRESIDENTE JCE

V0007802.5



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral Número \_\_\_\_\_, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

### CÓDIGO CIS

003-1202-8713934-0

### CÓDIGO CAS

210618080849711

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)  
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2021)

## CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: la **DRA. BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA**, dominicana mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. \_\_\_\_\_, es miembro activa de esta institución, inscrita mediante matrícula **No. 6278-220-88**, de fecha nueve (09) del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), facultada para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 220-88**, de fecha dos (02) del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho (1988).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

  
**Licda. María Cristina Hernández Sánchez**  
Sec. Actas Corresp. Y Archivo





# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 140 - 15

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



AL : Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana,  
**Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**,  
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y demás  
Miembros.  
Su Despacho

Asunto : Propuesta de la honorable **Dra. Betty Francisca Vargas Acosta**, a los fines de proponer que sea evaluada para ser miembro del Tribunal Superior Electoral (T.S.E.).

## Honorable señor Presidente:

En nuestra condición de Presidenta del **Colegio Dominicano de Notarios**, por la potestad que nos otorga la normativa que nos rige, y en representación de todos los Notarios, tenemos, muy cortésmente, a bien presentarles nuestra formal Propuesta de la honorable **Dra. Betty Francisca Vargas Acosta**, Notario-Público de los del número para el Distrito Nacional, para que la misma sea evaluada para ocupar el cargo de miembro del honorable Tribunal Superior Electoral, toda vez que es una ciudadana honesta, capaz y con una probada vocación de servicio.

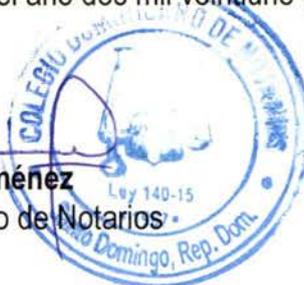
La **Dra. Betty Francisca Vargas Acosta**, tiene treinta años (30) años en el ejercicio como Notario-Publico, con amplio conocimiento en asuntos electorales; nunca ha estado involucrado en ningún escándalo público, todo lo cual prueba su honestidad, capacidad, seriedad, responsabilidad, eficacia, eficiencia, compromiso con la Justicia, imparcialidad.

Para mayor ponderación, nos remitimos y suscribimos al currículum que fue depositado en ese honorable Senado de la República, que está a su plena disposición.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente

  
**Dra. Laura E. Sánchez Jiménez**  
Presidente del Colegio Dominicano de Notarios





## **BETTY FCA. VARGAS ACOSTA**

### **FORMACION ACADEMICA:**

#### SECUNDARIOS

Colegio Aurora Tavaréz Belliard  
Santo Domingo, D. N.  
Título Obtenido: Bachiller en Ciencias y Letras.

#### SUPERIORES

Universidad Mundial Dominicana  
(UMD), Santo Domingo, D. N.  
Título Obtenido: Doctora en Derecho.

- ❖ Maestría En Ciencias Políticas Democracia y Participación Social.  
Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD).  
Pendiente de presentar tesis.

- ❖ Maestría en Derecho Empresarial  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santo Domingo.  
Pendiente de presentar tesis.
- ❖ Post-Grado en Diplomacia Relaciones Internacionales  
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- ❖ Las Experiencias Electorales en América Latina 2005-2006  
Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Consejo de Expertos Electorales (CEELA).
- ❖ Diplomado en Derecho y Técnicas Electorales  
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- ❖ Derecho y las Nuevas Modalidades Financieras  
Colegio Nacional de Abogados de Panamá.

#### **CURSOS Y CAPACITACION ACADEMICA:**

- ❖ Seminario Taller “Iniciativa Personal Orientada al Servicio”,  
Junta Central Electoral (JCE).
- ❖ Primera Jornada sobre Derecho de Inmigración  
Instituto de Educación Práctica y el Colegio de Abogados de Puerto Rico.  
San Juan, Puerto Rico.
- ❖ Congreso Internacional Pro Bono & Acceso a la Justicia,  
Litigio Estratégico y Clínicas de Interés Público  
Red Pro Bono Internacional.
- ❖ Curso Especial de Derecho Internacional  
Federación Interamericana de Abogados  
San José, Costa Rica.

- ❖ Congreso de Derecho Corporativo,  
Ceara Aristy y Asociados  
Consultores Legales.
- ❖ Legislación de Tierras  
Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA)  
Santo Domingo.
- ❖ Nuevo Código del Menor  
Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA)  
Santo Domingo.
- ❖ Los Actos Auténticos y Bajo Firma Privada:  
Características  
y Condiciones de Validez. / Colegio Dominicano de  
Notarios, Inc.
- ❖ El Protocolo, Libro Índice y su Deposito ante la Suprema  
Corte de Justicia. / Colegio Dominicano de Notarios, Inc.
- ❖ XVIII Jornada Notarial Dominicana  
Colegio Dominicano De Notarios, Inc.
- ❖ Constitución de Compañías  
Unidad Jurídica Institucional (UJI)
- ❖ La Hipoteca y el embargo Inmobiliario  
Unidad Jurídica Institucional (UJI)
- ❖ Las Expediciones de Junio 1959  
Academia Dominicana de la Historia y Fundación Héroes  
De Constanza, Maimón y Estero Hondo.
- ❖ Segunda Asamblea Ordinaria de la Federación  
Centroamericana y del Caribe de Colegios y Asociaciones  
de Abogados.
- ❖ VII Asamblea Ordinaria de la Asociación Iberoamericana  
y Filipina de Ateneos A.I.F.A  
Ateneo Dominicano Inc.,  
Asociación Iberoamericana y Filipina de Ateneos A.I.F.A.

- ❖ Curso Derecho Procesal Penal,  
Renovación Gremial, Movimiento de Abogados.
- ❖ Conversatorio dirigido a los facilitadores sobre: Educación Semipresencial y buenas prácticas docentes.  
Universidad Experimental Félix Adam (UNEFA).
- ❖ Derecho Electoral  
Tribunal Constitucional de la República Dominicana.  
Santo Domingo.
- ❖ Curso de Ceremonial de Estado, Protocolo,  
Organización de Actos y Etiqueta.  
Instituto de Educación Superior en Formación  
Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”.  
Santo Domingo.
- ❖ Desarrollo de Valores Institucionales  
Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado  
Civil  
(EFEC),  
Junta Central Electoral (JCE).
- ❖ Atención Al Ciudadano y Calidad en el Servicio  
Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado  
Civil (EFEC),  
Junta Central Electoral (JCE).
- ❖ Word, Excel y Outlook  
Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil  
(EFEC),  
Junta Central Electoral (JCE).
- ❖ Primer Congreso Internacional Justicia Electoral y  
Valores Democráticos  
Tribunal Superior Electoral (TSE)
- ❖ Sello de Igualdad de Género Sector Público  
Ministerio de la Mujer  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

- Abogada en ejercicio desde el año 1987.
  - Juez de Paz Juzgado de Paz en la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, 1988.
  - Notario Público de los del número del Distrito Nacional, desde el año 1990.
  - Docente Universidad Experimental Félix Adam (UNEFA).
  - Junta Central Electoral, desde el año 1989 hasta la actualidad.
- 
- Subconsulta Jurídica.
  - Consultora Jurídica.
  - Subdirectora Oficina Central del Estado Civil.
  - Soporte Legal Juntas Electorales de los Municipios: Boca Chica, Yamasá, San Francisco de Macorís, Piedra Blanca, Distrito Nacional y Maimón,
  - Secretaria Junta Electoral del Municipio Santo Domingo Norte.
  - Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Bonao.
  - Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.
  - Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional.
  - Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional.
  - Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio Cotuí.
  - Inspectora (Dirección de Inspectoría Junta Central Electoral).
  - Sub-Directora Nacional de Elecciones.
  - Miembro del Comité Técnico de la Comisión de Genero de la JCE.

## **INSTITUCIONES Y GREMIOS A LAS QUE PERTENCE:**

- Miembro Activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).
- Miembro de la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA).
- Miembro de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
- Miembro Activo del Colegio de Dominicano de Notarios, Inc.
- Miembro Tesorera del Ateneo Dominicano.
- Miembro de la Federación Interamericana de Abogados (FIA).
- Circulo de Estudios Internacionales, México, D.F.
- Miembro de la Asociación de Iberoamericana y Filipina de Ateneos (AIFA).
- Miembro Colaboradora del Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL).
- Asesora Legal Honorifica de la Asociación Dominicana de Profesionales Egresados de Rusia, Europa del Este, Asia Central y Cuba (ADOPEREACU).

## REFERENCIAS PERSONALES

.....

# Universidad Mundial Dominicana

FUNDADA EL 28 DE ABRIL DE 1978

*En virtud de las disposiciones legales vigentes por cuanto*

**Betty Fca. Vargas Acosta**

*ha completado satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado  
los requisitos prescritos por la Facultad  
y por consiguiente se hace merecedor al título que lo acredita*

**Doctora en Derecho**

*con todos los derechos, privilegios e inmunidades correspondientes,  
y para que conste, se expide el presente*

## Diploma

*En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,  
a los 11 días del mes de Julio del año 1987*

*Des. Virginia Jiménez*  
Rectora

*Rubén Sam*  
Presidente

*[Signature]*  
Decano

Registrado en el Libro de Títulos bajo el No. 2623 Folio 155



# Presidencia de la República Dominicana

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

Núm. Doc. 015156/98

### CERTIFICACION DE GRADO

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), organismo estatal responsable de la supervisión, asesoría y regulación de la Educación Superior dominicana, hace constar que el título de DOCTORA EN DERECHO, registrado bajo el No. 2823 Folio 155 Libro 3, de la clausurada Universidad Mundial Dominicana (UMD), corresponde a BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA.

Fue expedido cuando dicha Universidad operaba con autorización del Estado para otorgar títulos académicos, antes de ser clausurada mediante Decreto No. 57/91 de fecha doce (12) del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Uno (1991).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998).



SELLOS DE R.I.  
No. 6703770 RD\$ 2.00  
No. 2928265 RD\$0.25



NOTA: Esta certificación será válida siempre y cuando no sufra borradura ni alteraciones en su contenido.



# Presidencia de la República Dominicana

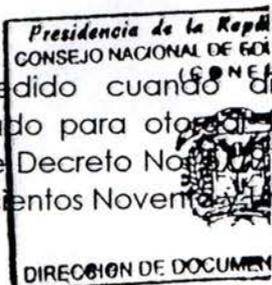
## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

Núm. Doc. 015154/98

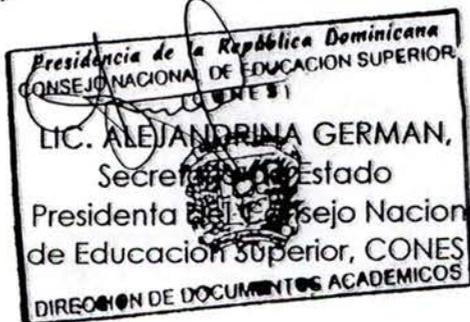
### CERTIFICACION DE TITULO

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), organismo estatal responsable de la supervisión, asesoría y regulación de la Educación Superior dominicana, hace constar que el título de DOCTORA EN DERECHO, registrado bajo el No. 2823 Folio 155 Libro 3 de la clausurada Universidad Mundial Dominicana (UMD), corresponde a BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA.

El mismo fué expedido cuando dicha Universidad operaba con autorización del Estado para otorgar títulos académicos, antes de ser clausurada mediante Decreto No. 0041 de fecha doce (12) del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998).



Dado en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998).



SELLOS DE R.!

No. 6703768 RD\$2.00

No. 2928263 RD\$0.25

NOTA: Esta certificación será válida siempre y cuando no sufra borradura ni alteraciones en su contenido.



*Joaquín Balaguer*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL:

Marcelino Brito Gerónimo , Altagracia Fátima Mañaná  
Ramírez y Mercedes Brito Benitez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SABANA GRANDE DE BOYA:

José Ramón Lorenzo Álvarez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BAGUA:

Mariano Camilo Paulino.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HIGUAY:

Secundino González Peña y Juan De Dios Cedeño González.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE HAINA:

Victor Manuel Báez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

José Luis Tavárez Tavárez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

Luis Ramón Rosa Rosario, Eudia Altagracia Olivares Bonifacio,  
María Magdalena Collado Rivas y Maria Agustina Rosario Polanco.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SEYBO:

Guillermina María Mercedes Avila y Enrique Elías Elicio  
Estévez De León.

NOTARIO PUBLICO



*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NÚMERO 220-80309

VISTA la Ley sobre Esquátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notario No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 921, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 septiembre de 1955, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA la Ley No. 140, sobre Pasantía de Médicos recién graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo 1.- Se otorga esquátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes;

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

Guillermo Altagracia Reynoso.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Olga Eunice González Nova, Victoria Georgina Cabreja De Beras, José Luis Santos Cabrera, María Altagracia Martínez Malagón Y Rafael Antonio Domínguez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Eduardo Enrique De Windt Ruiz y Midonio González Núñez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA:

Victor Ramón Santiago Infante Ojeda.



*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 5 -

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LOS BAJOS DE HAINA:

Marilis Altagracia Lora Núñez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE JARAGUA:

José León Medina Cuevas.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA:

José Eladio González Suero.

ABOGADO:

Manuela Milagros De Jesús Polanco Mejía, Genara Altagracia Araujo Puello, Raúl Martínez Rincón, Vicente Emilio Guzmán, Gustavo Adolfo Forastieri González, Nestor Espejo, Bienvenido Mejía y Mejía, Carmen Zocorro López Estrella, José Fernando Pérez Volquez, José Antonio Martínez Martínez, Julia Altagracia Flaquer Sánchez, Miriam Ramona Ceballos Castillo, Ronolfido López, Enrique Sosa Reynoso, Felix Reinoso Mercedes, Yadira Altagracia De La Paz Henríquez Núñez, Ramona Milagros Paulino Santana, Ynocensio Juan Roque Bastardo, Doris Altagracia González Cepín, Lourdes De Jesús García, Laura Margarita Del Carmen Bernard Leonor, Rafael Biolenis Herrera Melo, Leopoldo Eugenio Minaya Mejía, BETTY Fca. Vargas Acosta, Josefina Barrina Fabián, Maribel Martínez Calderón, Katia Leonor Martínez Nicolás, José Virgilio Alonzo Guzmán, Luis Alfonso Santos Cepeda, Soraya Mercedes Rodríguez Barinas, Andrea Alexandrovna Paniagua Michelón, Elvis Antonio Lugo Peña, María Del Mar Rodríguez Fernández, María Luisa Antonia Espinal Martínez, Ramón Leandro Joaquín Suazo, Marcian Saraceni Grullón Pacheco, Mercedes Muñoz Castillo, Angela Mercedes Pausan Moreno, Pedro Rubén Morel Abraham, Juan De Dios Ventura González, Elbis Neder Medina Mateo, José De La Cruz Ramírez Díaz, Omar Alberto Milán Quiñones, Miguel Morales, Orlando Antonio Hernández Reynoso, Julio Antonio Silverio Belmonte, Valentín Mendoza Evangelista, Ingrid Salomé Reyes Liriano, Altagracia Del Carmen Jorge Acosta, Víctor Santana Pillier, Altagracia Esther Mercedes Perdomo, María Luisa Cece Alba, Maura Almonte Reinoso, Daisy Alexandra Del Carmen Rodríguez Martínez, Martha Ivellisse Soto Del Rosario, José Luis Peña Nena, Rebeca Altagracia González Pichardo, Miriam Mercedes Camacho Rosario, Luis Silverio Parra Acosta, Máximo Carlos Santana Santana,



*Joaquín Balaguer*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Elisa Altagracia Gallardo Batista, Rafael Bernhardt Coradín, Zejda Luisa Noboa Pérez, Helen Vargas Payampa, Ana Cecilia Del Socorro - Castro Báez, Jovino Polanco Acosta, Víctor Manuel Marte Fernández, Fany Yocelin Fabián Beltré, Ana Luz Núñez Abréu, Manuel Salvador Carvajal Méndez, Guillermo Alfonso Carrero Silvestre, Nereo Enrico Campagna González, Rafaela Nurys Fernández Alcántara, Robsana Merce des Alcántara Mejía, Amado Toribio Martínez Guzmán, Hermínia Josefina Rodríguez Paulino, José Del Carmen Velez Silvestre, Gerardo Estévez Hernández y Angel De la Cruz.

MEDICO:

Lépidio Antonio Vargas Tavárez, Rafael Antonio Reyes Torres, Jaime Enrique Bidó Franco, Héctor Rafael De Jesús Garrido Sarmiento, Jocelyn Mercedes Paradis, María Jacqueline Del Rosario González Mena, Ana Luisa Blandino Domínguez, Jayne Carolina Del Corazón De Jesús Cabreja Alvarez, Rolando Augusto Martínez De Jesús, Fernando Rivera C.iedo, Mariela Urdanivia Díaz De Oleo, Eduvigis Solano Angomás, Julio César Beras, Octavio De Los Reyes Mena Alvarez, Ramón Candelario Melo De La Cruz, Santiago Guzmán Martínez, Emiliano Ventura Jiménez, Juan Baulista Cid Troncoso, Osvaldo Antonio Fernández Domínguez, Felix Juar Roa Mejía, Pablo Rodríguez, Laura Martina De Castro Campbell, Ramón Antonio Jiménez Rodríguez, María Del Carmen Peralta Beato, Fernando Arturo Ramírez Tejada, Wilfredo Arismendy Morel De León, Milton Nicanor Ramírez Cortés, Justa Otilia Nereida Grullón Germán, Rosario Altagracia Rodríguez Feliz, Manuel De Jesús Coste Polanco, Rosa Guillermina Valo Batista, Lilian María Cordero Polanco, Ivan Reynaldo De Jesús Peña Sin Ramona Altagracia Encarnación Hernández, Yolanda Josefina De Las Mercedes Pineda Pérez, Pedro Jesús Cruz Curiel, Milka Teresa De Jesús Feliz Arias, Felicia Altagracia Magdalena Pérez Ortega, Ramona Bernardina Mcano Báez, Milton Michelet Medina Ramírez, Sonia Altagracia Pujol Morató, Andrea Marisol De Jesús Cedeño, Lucas Francisco Gómez Ramírez, José Altagracia Montilla Méndez, Rosa Eugenia Medina Veloz, Ana Rosa Rivas Marte, Andrea Evelin Ovalle Méndez, Juan Isidro Guerrero Calderón, Víctor José De La Altagracia Abréu Cáceres, José Anibal Cruz Alberto, Ylonka Bonilla Rodríguez, Rosagna De La Anunciación Ortíz Paredes, Fátima De Los Milagros Báez Santana, Aida Luz Núñez Berroa, Martha Roseli Arredondo Soriano, Daniel Amauri Gautreaux Díaz, Gerineldo Maceo Soto Eduardo Martínez Castellanos, Ana Josefa Rodríguez Tavárez, Annette M guelina Durán García, Arturo Fernando Pelegrín Silverio, Ludovino De Jesús Vargas Beato, María Del Cristal Grullón Manso, Yocasta De Jesús Fernández Javier y Luz Celeste Rosario Ramírez.

ODONTOLOGO:

Mariano De Jesús Torres Rodríguez, José Manuel Gómez Surie Maura Del Carmen Martínez Rodríguez, Victoria Del Carmen Ramos Carmo Juana Francisca Mendoza Rosario, Gloria María Burgos Taveras, Héctor José Ramón Marlón Lora, Juana Elizabeth Del Carmen Frías Bello, Ana María Aybar Ruiz, Damaris Altagracia Cordero Escotto, Ramona Jeannette Paula Rodríguez, Miguel Bienvenido Esteyre Ben Surro, Altagracia...



**Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular  
“Dr. Eduardo Latorre Rodríguez”**

Expide el siguiente certificado de participación a:

***Betty Francisca Vargas Acosta***

Por haber cumplido con todos los requerimientos académicos establecidos para el

**Curso de Ceremonial de Estado, Protocolo,  
Organización de Actos y Etiqueta**

Celebrado del 11 al 15 de junio de 2018  
Santo Domingo, República Dominicana

  
Manuel Morales Lama  
Embajador Rector



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana  
otorga el presente certificado a:

**BETTY VARGAS**

Por haber participado en el curso sobre:

**DERECHO ELECTORAL**

A los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018),  
con una duración de quince (15) horas académicas

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,  
Distrito Nacional, República Dominicana.



**Dr. Milton Ray Guevara**  
Presidente del Tribunal Constitucional



**Dr. Juan Manuel Goig Martínez**  
Docente



UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL FELIX ADAM  
**UNEFA**

*Otorga el presente certificado a:*

**Betty Vargas**

*Por haber participado en el conversatorio  
dirigido a los Facilitadores sobre:*

**Educación Semipresencial y buenas prácticas docentes.**

*Facilitado por:*

**Héctor Rodríguez, Ph.D.  
José Ramón Holguín, Ph.D.**

*Dado en Santo Domingo, a los 29 días del mes de  
agosto del 2009.*

  
Firma autorizada





República Dominicana



Junta Central Electoral  
Garantía de Identidad y Democracia



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Otorga el presente  
**CERTIFICADO**

A: **Betty Francisca Vargas Acosta**

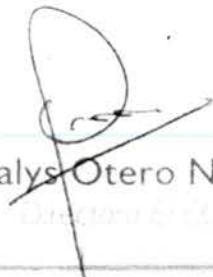
*Por haber cumplido con los requisitos del curso de:*

**Word, Excel y Outlook**

*Celebrado en los meses de febrero a abril de 2011. Duración: 32 horas. Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (2) días del mes de abril del año 2011.*

  
Roberto Rosario Márquez

Presidente de la Junta Central Electoral

  
Odalys Otero Núñez

Directora Ejec.

  
Lic. Oquendo Medina

Director Ejecutivo INAP



# Junta Central Electoral

Escuela Nacional de Formación  
Electoral y del Estado Civil



Otorga el presente certificado a:

*Betty Vargas Acosta*

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en el curso:

**“ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD EN EL SERVICIO”**

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana,  
a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil once (2011).

Dr. Roberto Rosario Márquez  
Presidente de la Junta Central Electoral  
Y Presidente Ex-officio del Consejo  
Académico de la EFEC

Licda. Carolina Peña Guzmán  
Directora de Recursos Humanos  
Junta Central Electoral

Dra. Odalys Otero Núñez  
Directora de la EFEC



# Junta Central Electoral



Escuela Nacional de Formación  
Electoral y del Estado Civil

Otorgan el presente certificado a:

*Betty Vargas Acosta*

Por haber cumplido exitosamente los requisitos de atención y participación en la charla educativas sobre:

## “Desarrollo de Valores Institucionales”

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), con un total de cuatro (04) horas académicas de duración.

---

Dr. Roberto Rosario Márquez  
Presidente de la Junta Central Electoral  
Y Presidente Ex-officio del Consejo  
Académico de la EFEC

---

Dra. Odalys Otero Núñez  
Directora de la EFEC

# Inter-American Bar Association

TO ADVANCE THE SCIENCE OF JURISPRUDENCE ... THROUGHOUT THE AMERICAS



## CERTIFICADO DE AFILIACION

Certificamos que

**Betty Fca. Vargas Acosta**

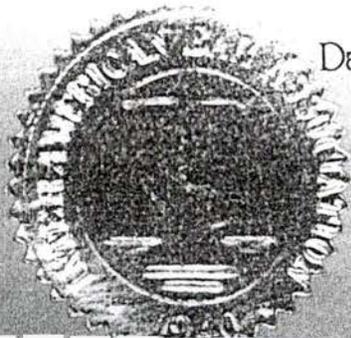
ha sido admitido como MIEMBRO MENOR

de la FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS

Dado el día 30 de setiembre de 1991, en Washington, D.C., EE.UU.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Federico Callizo Nicora". The signature is written in a cursive style and is positioned above the printed name of the signatory.

Federico Callizo Nicora  
Presidente



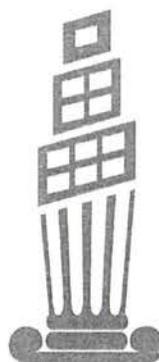


Ceara Aristy  
& Asociados  
CONSULTORES LEGALES

Se otorga a

*Betty Vargas Acosta*

Por haber participado en el



CONGRESO DE  
DERECHO  
CORPORATIVO

Se expide el presente Certificado, firmado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,  
Capital de la República Dominicana a los 30 días del mes de Mayo del año 2015.



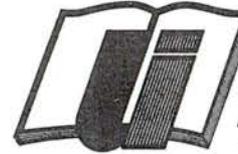
Socio Gerente  
Ceara, Aristy & Asociados



Asociación Dominicana  
de Abogados, Inc.

(ADOMA)

Fundada el 11 de Agosto de 1961



UNICA  
UNIVERSIDAD  
INTERAMERICANA

EDUCANDO PARA EL DESARROLLO

FUNDADA EL 1ro. DE OCTUBRE DE 1997  
AUTORIZADA POR DECRETO No. 471

AUSPICIADA POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, INC

Certifican que:

*Dra. Betty Vargas*

Ha participado en:

*Nuevo Código del Menor*

En Santo Domingo, Distrito Nacional

a los *10* días del mes de *octubre* de año *2003*

*[Signature]*  
Presidente



*[Signature]*  
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Primada de América  
Fundada el 28 de Octubre del 1538



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMERICA



*Organ el presente*

*Certificado a*

*Betty Vargas*

*Por haber participado en el Seminario sobre:*

*"Las Experiencias Electorales en  
América Latina 2005-2006"  
(Análisis y Enseñanza)*

*Celebrado en el Auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Universitaria Pedro Mir,  
los días del 17 al 20 de Octubre del año 2007. Con un Valor de dos (2) Créditos.*

*Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República  
Dominicana, a los veinte días del mes de Octubre del año Dos Mil Siete.*

M.A. Roberto Reyna  
Rector

M.A. Santo Inocencio Mercedes  
Decano

Lic. Nicanor Moscoso  
Presidente CEELA

FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL  
CARIBE DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES  
DE ABOGADOS

CERTIFICA

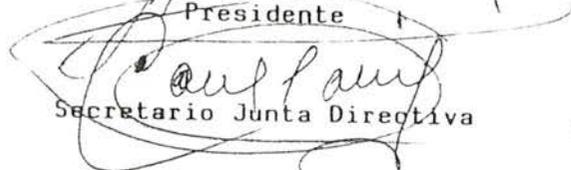
*Que* Dra. Betty F. Vargas A.

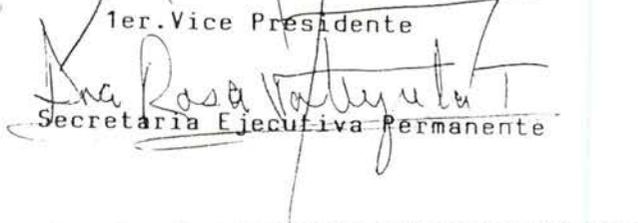
Ha participado en la

SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA, CELEBRADA EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,  
LOS DIAS 15, 16, y 17 DE FEBRERO DE 1990, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DE LA DE-  
LEGACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

*En tal virtud, se le concede la presente*

CONSTANCIA

  
Presidente  
  
Secretario Junta Directiva

  
1er. Vice Presidente  
  
Secretaria Ejecutiva Permanente



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRÁCTICA  
COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO  
JORNADA SOBRE DERECHO DE INMIGRACIÓN**

PO BOX 9021900 \* SAN JUAN PR \* 00902-1900 \* TEL. (787) 721-3358 EXT. 229 \* FAX (787) 724-8980



*Certifican a:*

***Lic. Betty Vargas Acosta***

por su asistencia y participación en:

***La Primera Jornada sobre  
Derecho de Inmigración***

del 23 al 26 de enero de 2007 en San Juan, Puerto Rico.

En testimonio de ello, se adhiere el sello al relieve  
Hoy, 26 de enero de 2007, en San Juan, Puerto Rico.

Lcda. Celina Romany Siaca  
Presidenta  
Colegio de Abogados de Puerto Rico

Lcda. Iris M. Camacho Meléndez  
Directora Ejecutiva  
Instituto de Educación Práctica



La Federación Interamericana de Abogados  
y  
El Colegio Nacional de Abogados de Panamá



Confieren este

# Certificado de Participación

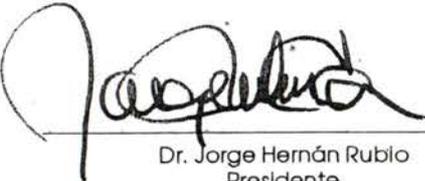
a: BETTY VARGAS ACOSTA

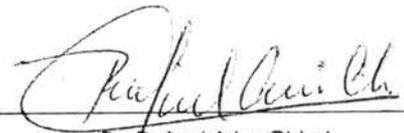
Como Asistente a la Conferencia Internacional sobre

## " El Derecho y las Nuevas Modalidades Financieras "

Celebrada con una duración de 16 horas los días 20 y 21 de Noviembre de 1993,  
en el Centro de Convenciones del Hotel El Panamá,  
República de Panamá

  
Dr. Carlos Sarmento  
Presidente  
Federación Interamericana de  
Abogados

  
Dr. Jorge Hernán Rubio  
Presidente  
Colegio Nacional de  
Abogados de Panamá

  
Dr. Rafael Arias Chlari  
Presidente  
Comité Organizador de  
La Conferencia

# FIA

# XXIX

## CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Certificamos que

**BETTY VARGAS**

ha participado en la XXIX Conferencia de la  
Federación Interamericana de Abogados

Dado el día 26 de noviembre de 1991,  
en San José Costa Rica



Alfredo Bolaños Morales  
Presidente Colegio de Abogados de Costa Rica

Federico Callizo Nicora  
Presidente FIA





Universidad Autónoma de Santo Domingo  
Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1539

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

*En virtud de las disposiciones legales vigentes,  
por cuanto*

Betty Francisca Vargas Acosta

*ha cumplido con los requisitos del Curso de Postgrado*

*«Diplomacia y Relaciones Internacionales»*

*Realizado durante el período del 17 de febrero al 23 de junio de 1992, con  
una valoración académica de 20 créditos.*

*Por lo que se le otorga el presente*

*Diploma de Aprobación*

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 23 del  
mes de junio del año 1992.*

*Rubén*

Lic. Rubén Silié  
FLACSO

*Roberto*

Lic. Roberto Santana  
Dxano

*Noberto*

Lic. Noberto Soto



# JUNTA CENTRAL ELECTORAL

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A: **BETTY FCA. VARGAS ACOSTA**

*Por haber participado en el Seminario Taller  
"Iniciativa Personal Orientada al Servicio"*

Impartido en 9 horas el 21 y 22 de Septiembre, salón de Sesiones  
Junta Central Electoral, Santo Domingo, año 1996..

*Roquefina Moreno Paulino*

LICDA. ROQUEFINA MORENO  
Enc. de Recursos Humanos

*Jose Vicente Davila*

LIC. JOSE VICENTE DAVILA  
Instructor



*Cesar Estrella Sahdala*  
DR. CESAR ESTRELLA SAHDALA  
Presidente



Universidad Autónoma de Santo Domingo  
Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1510

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

*En virtud de las disposiciones legales vigentes,  
por cuanto*

Betty Francisca Vargas Acosta

*ha cumplido con los requisitos del Curso de Postgrado*

*«Diplomacia y Relaciones Internacionales»*

*realizado durante el periodo del 17 de febrero al 23 de junio de 1992, con  
una valoración académica de 20 créditos.*

*Por lo que se le otorga el presente*

*Diploma de Aprobación*

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 23 del  
mes de junio del año 1992.*

*Rubén*

*Lic. Rubén Pilié  
FLACSO*

*Roberto*

*Lic. Roberto Santana  
Decano*

*Noberto*

*Lic. Noberto Poto  
Coordinador*



# UNIDAD JURIDICA INSTITUCIONAL (UJI)

Certifica que DRA. BETTY F. VARGAS ACOSTA

HA PARTICIPADO EN EL "CURSO PRACTICO SOBRE GUIA DE IMPUESTOS Y FORMATOS DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES"

## III CONSTITUCION DE COMPAÑIA

Realizado en fecha 20 de Febrero del 2005

Por el cual se extiende el presente

### Certificado

Dado en Sto. Dgo. D.N. a los VEINTE (20) días del mes de Febrero

del año 2005



DR. HUGO DIAZ

Sec. Organización-Director de Curso



Asociación Dominicana  
de Abogados, Inc.

(ADOMA)

Fundada el 11 de Agosto de 1961



UNICA  
UNIVERSIDAD  
INTERAMERICANA

EDUCANDO PARA EL DESARROLLO

FUNDADA EL 1ro. DE OCTUBRE DE 1997  
AUTORIZADA POR DECRETO No. 471  
AUSPICIADA POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, INC

Certifican que:

*Dra. Betty Vargas*

Ha participado en:

*Nuevo Código del Menor*

En Santo Domingo, Distrito Nacional

a los *10* días del mes de *octubre* de año *2003*

*[Signature]*  
Presidente



*[Signature]*  
Secretario General

FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL  
CARIBE DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES  
DE ABOGADOS

CERTIFICA

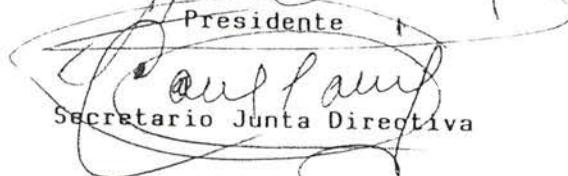
*Que* Dra. Betty F. Vargas A.

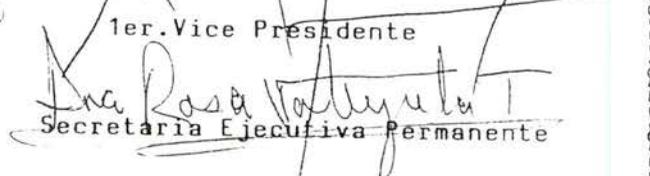
Ha participado en la

SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA, CELEBRADA EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,  
LOS DIAS 15, 16, y 17 DE FEBRERO DE 1990, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DE LA DE-  
LEGACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

*En tal virtud, se le concede la presente*

CONSTANCIA

  
Presidente  
  
Secretario Junta Directiva

  
1er. Vice Presidente  
  
Secretaria Ejecutiva Permanente



# Certificado de Reconocimiento

*Otorgado por el*

**CLUB DE LEONES SANTO DOMINGO OLIMPO  
DISTRITO R-3**

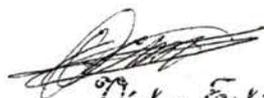
**ASOCIACION INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES  
República Dominicana**

*Otorgado A:*

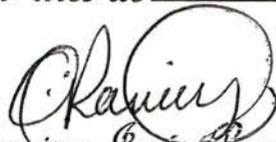
**Dra. Betty Vargas**

*Por: Su Valioso Apoyo para hacer realidad Nuestra Obra  
Leonística.*

*Dado en Santo Domingo, Rep. Dom., el* 18 *del mes de* Junio *Año* 2004

  
*Victor Estévez*  
*Presidente(a)*



  
*Francisco Jesús Ramírez B.*  
*Secretario(a)*



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRÁCTICA  
COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO  
JORNADA SOBRE DERECHO DE INMIGRACIÓN**

PO BOX 9021900 \* SAN JUAN PR \* 00902-1900 \* TEL. (787) 721-3358 EXT. 229 \* FAX (787) 724-8980



*Certifican a:*

***Lic. Betty Vargas Acosta***

por su asistencia y participación en:

***La Primera Jornada sobre  
Derecho de Inmigración***

del 23 al 26 de enero de 2007 en San Juan, Puerto Rico.

En testimonio de ello, se adhiere el sello al relieve  
Hoy, 26 de enero de 2007, en San Juan, Puerto Rico.

Lcda. Celina Romany Siaca  
Presidenta  
Colegio de Abogados de Puerto Rico

Lcda. Iris M. Camacho Meléndez  
Directora Ejecutiva  
Instituto de Educación Práctica



RED  
PRO BONO  
INTERNACIONAL



La Fundación Pro Bono República Dominicana, el Cyrus R. Vance Center for International Justice, Fundación Pro Bono Chile, en el marco de la Red Pro Bono Internacional, y en conjunto con el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional

**OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:**

*Betty Vargas Acosta*

Por su participación en el **“Congreso Internacional Pro Bono & Acceso a la Justicia, Litigio Estratégico y Clínicas Jurídicas de Interés Público”**, Hacia un Derecho en acción para la defensa de las personas, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD y el Hotel Sheraton Santo Domingo los días 1, 2 y 3 de octubre de 2014, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

En constancia, se firma en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014)

**Teófilo Rosario Martínez**  
Presidente Fundación Pro Bono RD

**Dina Stukanow**  
Coordinadora Pro Bono  
Vance Center

**Marcela Fajardo**  
Directora Ejecutiva  
Fundación Pro Bono Chile

**Eduardo Jorge Prats**  
Presidente IDDEC



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

*En virtud de las disposiciones legales vigentes,  
por cuanto*

**Betty Francisca Vargas Acosta**

*ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en*

**Derecho y Técnicas Electorales**

*Realizado durante el período del 4 de marzo de 1995*

*al 19 de agosto de 1995*

*con una valoración académica de 12 créditos*

*Por lo que se le otorga el presente*

**Diploma**

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana, hoy día 30 del mes de sept. de 1995*

Lic. Roberto Adonis Martín  
UPEP

Dr. Salvador Ramos  
Decano



# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 89 - 05 del 24 de Febrero de 2005

Fundado el 3 de Junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



## Otorga

**A: Dra. Betty Vargas Acosta**

*Por haber participado en el Taller Redacción del Acto Notarial,  
El Protocolo, Libro Índice y su Depósito ante la Suprema Corte de Justicia,  
impartido por el Dr. Pedro Rodríguez Montero.*

*Dado en el Colegio Dominicano de Notarios,*

*a los 26 días del mes de marzo de 2014.*

Dr. Pedro Rodríguez Montero

Instructor



Dr. Rodolfo Pérez Mota

Presidente



# COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

FUNDADO EL 3 DE JUNIO DE 1967  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



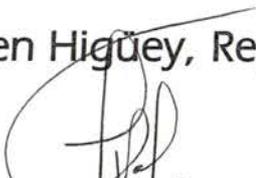
Certifica que: **DRA. BETTY FCA. VARGAS** Mat. 2457

Ha participado en la  
**XVIII Jornada Notarial Dominicana**  
Celebrada los días 27, 28 y 29 de Agosto del año 2004,  
en el Hotel Barceló Caribe, Higüey, República Dominicana.

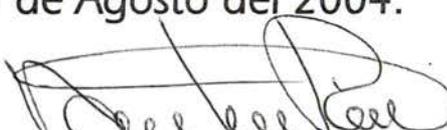
Por lo cual se expide el presente

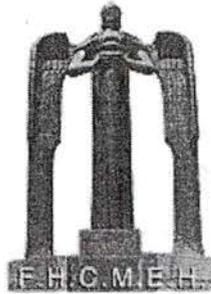
## CERTIFICADO

Dado en Higüey, República Dominicana, el día 28 de Agosto del 2004.

  
Lic. Luis R. Viñez Marranzini  
Presidente



  
Lic. Ana Hilda Nova Rivas  
Secretaria General



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA  
y  
FUNDACIÓN HÉROES DE CONSTANZA,  
MAIMÓN Y ESTERO HONDO

*Tiene el honor de conceder el presente certificado a*

*Betty Fca. Vargas Acosta*

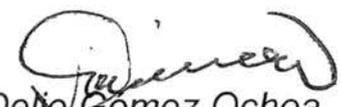
por haber participado en los paneles sobre

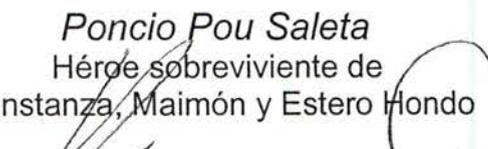
*Las Expediciones de Junio de 1959,*

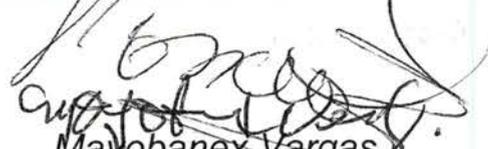
celebrados, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

los días lunes 12 y martes 13 del mes de junio del año 2006.

  
José Chez Checo  
Presidente  
Academia Dominicana de la Historia

  
Delio Gomez Ochoa  
Héroe sobreviviente de  
Constanza, Maimón y Estero Hondo

  
Poncio Pou Saleta  
Héroe sobreviviente de  
Constanza, Maimón y Estero Hondo

  
Mayobanex Vargas  
Héroe sobreviviente de  
Constanza, Maimón y Estero Hondo



# JUNTA CENTRAL ELECTORAL

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A: **BETTY FCA. VARGAS ACOSTA**

*Por haber participado en el Seminario Taller  
"Iniciativa Personal Orientada al Servicio"*

Impartido en 9 horas el 21 y 22 de Septiembre, salón de Sesiones  
Junta Central Electoral, Santo Domingo, año 1996.

*Roquefina Moreno Paulino*

LICDA. ROQUEFINA MORENO  
Enc. de Recursos Humanos

*Jose Vicente Davila*

LIC. JOSE VICENTE DAVILA  
Instructor



*Cesar Estrella Sahdala*  
DR. CESAR ESTRELLA SAHDALA  
Presidente



Reconoce a:

**Betty Vargas**

Por su compromiso para el logro del  
Sello de Igualdad de Género en el Sector Público.

Santo Domingo, 18 de septiembre, 2019

**Janet Camilo**  
Ministra de la Mujer

**Inka Mattila**  
Rep. Res. del Programa de las  
Naciones Unidas para el Desarrollo



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

T E L E G R A M A

Dirigido a : BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA,  
CIUDAD.-

272

.- PLACEME COMUNICARLE QUE LA JUNTA CENTRAL ELECTO  
RAL, EN SESION CELEBRADA EN FECHA 27 DEL MES DE ABRIL, LA HA DE-  
SIGNADO COMO ABOGADO AYUDANTE TEMPORERO DE LA CONSULTORIA JURIDI  
CA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, CON SUELDO DE RD\$850.00 MENSUA  
LES. SIRVASE TOMAR POSESION.

DR. TAVARES,  
PRESIDENTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Firma responsable:

DR. FROILAN J.R. TAVARES,  
Presidente de la Junta Central Electoral.

SANTO DOMINGO, D.N.-

15 MAY 1989

FJRT  
ADC/al.

cc : Depto. Administrativo.  
Personal.  
Contabilidad.  
Consultoría Jurídica.

